



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 537

12 de enero de 2016

DE: Gestión del Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Aplazamiento vacaciones

Cordial saludo,

De acuerdo con el asunto, me permito informarles que por directrices Administrativas, el disfrute de las vacaciones no será aplazado.

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
NOHELIA MONTOYA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Director Administrativo Recursos Humanos

Copia: Alcaldía De Pereira

Proyectó y elaborado por: Sandra Milena Giraldo Alvarez

